

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia en el concurso de traslado entre Secretarios de la Administracion de Justicia, Rama de Tribunales

Visto el expediente instruido para la provision de las plazas de Secretarios de la Rama de Tribunales en las Audiencias que

se mencionan y de conformidad con lo establecido en el articulo 11 de la Ley organica del Cuerpo en su nueva redaccion dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Direccion General ha tenido a bien nombrar para desempeñarlas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para ocuparlas:

Nombre y apellidos	Secretaria que ocupa	Secretaria a la que se le designa
D. Luis Fuentes Pérez	Audiencia Territorial de Zaragoza	Secretaria de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid
D. Alfredo Lorenzo Otero	Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	Audiencia Provincial de Avila

Se declaran desiertas. Secretaria Sala C-A. Palma de Mallorca y Secretaria Audiencia Provincial de San Sebastián.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Direccion General.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provision de vacantes entre Oficiales de la Administracion de Justicia de la Rama de Juzgados

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 11 de octubre último para la provision de vacantes entre Oficiales de la Administracion de Justicia, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el articulo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955, esta Direccion General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administracion de Justicia que se indican:

Don Roberto Renu Montes.—Juzgado destino actual: Melilla Juzgado para el que se nombra: Madrid número 12.

Don Gabino Fernández Pérez.—Juzgado destino actual: Hospital. Juzgado para el que se nombra: Barcelona número 22

Don Rosendo Pastor Camarena.—Juzgado destino actual: Sabadell número 2. Juzgado para el que se nombra: Barcelona número 18.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitudes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona número 9 (dos plazas), Barcelona número 12, Barcelona número 18 (una plaza), Barcelona número 21, Barcelona número 22 (una plaza), Barcelona (V. y M.) Bilbao número 4, Castellón número 1, Ciudad Real, Córdoba número 1, Elche número 1, Lalín, Logroño, Madrid número 26, Morón de la Frontera, Peñaranda de Bracamonte, Quintanar de la Orden, Requena, San Sebastián número 4 y Santa Cruz de Tenerife número 1.

Lo digo V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Direccion General.

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria al Notario de Valladolid don Carlos Revilla Bravo.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los articulos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958; 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Valladolid don Carlos Revilla Bravo, del cual resulta que ése ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Direccion General, en uso de las facultades atribuidas por el articulo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administracion del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Valladolid don Carlos Revilla Bravo, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el soco-

ro de 99.000 pesetas, también anual, mas dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Personal que se cita

- Policia don Eugenio Juanas Hidalgo.
- Policia don Visitación Cabezas Espinosa.
- Policia don Francisco Moya Domínguez.
- Policia don Eusebio Bautista Patón Simón.
- Policia don Agustín Melchor Gabriel
- Policia don Ovidio Delgado Espinosa.
- Policia don Emeterio Fernández Fernández.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Personal que se cita

Policia don Antonio Vacas Frias.
 Policia don Manuel Hernández Jiménez.
 Policia don Hilario Valentín Cabrerizo Palancar.
 Policia don Francisco Martín Rebollo
 Policia don Hipólito Muñoz del Caz.
 Policia don Alfonso López Fernández.
 Policia don Lucio Plaza Crespo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición, turno restringido, Maestros de Laboratorio «Químicos» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer, en turno restringido, varias plazas de Maestros de Laboratorio «Químico» en centros oficiales de F. P. I., convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero siguiente);

Resultando: Que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramientos a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indican:

1. D. Bernardo Lledó Marqués.
2. D. Diego Ramírez González.
3. D. Joaquín Ferrer Pi.
4. D.^a Gloria Leonardo Pelaz.
5. D. Ignacio Fondevila Lahoz.
6. D. Juan Rey Redín.

Considerando: Que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Maestros de Laboratorio «Químicos» de Escuelas oficiales de F. P. I., convocado por Orden de 31 de enero de 1967.

2.º Nombrar en virtud de concurso-oposición Maestros de Laboratorio «Químico» a los señores que a continuación se indican para las disciplinas que también se expresan:

Maestros numerarios de Laboratorio «Químico»

Don Bernardo Lledó Marqués, Escuela de Maestría Industrial de Valencia, con el número de registro personal A35EC176.

Don Diego Ramírez González, idem id. de Las Palmas, con el número de registro personal A35EC177.

Don Joaquín Ferrer Pi, idem id. de Villanueva y Geltrú, con el número de registro personal A35EC178.

Doña Gloria Leonardo Pelaz, idem id., de Valladolid, con el número de registro personal A35EC179.

Don Ignacio Fondevila Lahoz, idem id. de Zaragoza, con el número de registro personal A35EC180.

Don Juan Rey Redín, idem id. de San Sebastián, con el número de registro personal A35EC181.

3.º Los Maestros de Laboratorio «Químico» nombrados ingresarán en el Cuerpo de Maestros de Taller numerarios de Escuelas oficiales de F. P. I. (A35EC) con el coeficiente 2,9 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y comenzarán a percibir sus haberes con fecha del próximo mes de octubre con cargo al crédito que con la numeración 346.116 figura consignado en el vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 30 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 10 de octubre de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, turno restringido, Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido varias plazas de Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero siguiente).

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indican:

1. D. José Lopez Anglada.
2. D. José María Sanz García.
3. D.^a Mercedes Huesa Lope.
4. D. Joaquín Sánchez Rocamora.
5. D. José María Peralta Sosa.
6. D. Guillermo Serra Bardolet.
7. D.^a María de los Angeles Pascual García.
8. D.^a Ventura María de Miguel Muñoz.
9. D.^a María Isabel Domínguez Garrido.
10. D.^a Adela Gómez Pérez.
11. D. Antonio Adsera Martorell.
12. D. Alejandro Ortiz Navacerrada.
13. D. Jaime Aguade Sorde.
14. D.^a Rosario Toral González.
15. D. Pedro Rodríguez Muñoz.
16. D. Belarmino Fernández Argüelles.
17. D. Gonzalo Paz López.
18. D. Antonio Peña Sánchez.
19. D. Luis Rejas Rey.
20. D.^a María del Carmen Areoso Villaverde.
21. D. Jaime Majo Torrent.
22. D.^a María Luisa Usabel Hernández.
23. D. Francisco Espárrago Aretio.
24. D. Rodrigo González Gil.
25. D.^a María Adoración Domínguez Zapatero.
26. D. Angel Mato Hernández.
27. D.^a Josefa López Pérez.
28. D. Teodoro Sáez Fernández.
29. D. Arcadio Guerra Guerra.
30. D.^a María Luisa Guevara Alcorta.
31. D.^a Josefa Ruiz Trapero.
32. D. Alfredo Fernández García.
33. D. Damián Ibañez de Opacua y Sáez de Elburgo.
34. D.^a Angela de Pablo Prieto.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 31 de enero de 1957.

2.º Nombrar, en virtud de concurso-oposición, Profesores titulares numerarios a los señores que a continuación se indican, para las disciplinas y Escuelas que también se expresan:

Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historia»

Don José López Anglada, Escuela de Maestría Industrial de Valladolid, número de Registro de Personal A33EC413.

Don José María Sanz García, Escuela de Aprendizaje Industrial de Tetuán de las Victorias-Madrid, número de Registro de Personal A33EC414.

Doña Mercedes Huesa Lope, Escuela de Maestría Industrial de Ronda, número de Registro de Personal A33EC415.

Don Joaquín Sánchez Rocamora, Escuela de Aprendizaje Industrial de Carabanchel-Madrid, número de Registro de Personal A33EC416.

Don José María de Peralta y Sosa, Escuela de Maestría Industrial de Don Benito, número de Registro de Personal A33EC417.

Don Guillermo Serra Bardolet, Escuela de Maestría Industrial de Vich, número de Registro de Personal A33EC418.

Doña María de los Angeles Pascual García, Escuela de Maestría Industrial de Lorca, número de Registro de Personal A33EC419.

Doña Ventura María de Miguel Muñoz, Escuela de Aprendizaje Industrial de Santa Cristina-Madrid, número de Registro de Personal A33EC420.